

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: CO02

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA

Cod. Línea de Ayuda: (1) OG1PP2

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Territorio más competitivo: dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Las inversiones subvencionadas deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles y/o equipamientos subvencionados.	Plan de difusión / Participación
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	En el caso de que el proyecto subvencionado comprenda el desarrollo de actividades formativas, el personal docente deberá contar con experiencia y cualificación adecuada.	- Acreditación asociación empresarial Zona Rural Leader. Titulación reglada sobre la materia a impartir y/o Experiencia profesional de más de 1 año en dicha materia





Cod. Línea de Ayuda: (2) OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: **2. Mejora de la competitividad del territorio.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<ul style="list-style-type: none">- Deberán abordar uno o más de los ámbitos innovadores contemplados en la EDL Epígrafe 5.5. Definición de la Innovación en la Comarca.- Las inversiones destinadas a la puesta en marcha, así como a la mejora del rendimiento global, las condiciones de trabajo y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, deberán suponer una diversificación de las producciones de la comarca.- Las inversiones destinadas o que afecten a la transformación, comercialización o desarrollo de proyectos agrarios del Anexo I del Tratado (se excluyen los productos de pesca y la acuicultura) o del algodón, pudiendo ser el resultante del proceso de transformación, un producto no contemplado en dicho Anexo, el gasto total elegible* de los proyectos deberá ser inferior a 100.000 euros <p>* Entendido como la suma de los gastos elegibles contenidos en la solicitud de ayuda, es decir, coste total subvencionable, para la inversión referida.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Indicación del/los ámbitos innovadores del proyecto en la Memoria Descriptiva- Justificación de la diversificación en la Memoria Descriptiva: Cultivos que presenten una novedad al no existir previamente en la Zona Rural Leader o que incrementen el porcentaje de aquellos, que aún existiendo, son minoritarios.- Plan Económico y Facturas Proforma de las Inversiones

Cod. Línea de Ayuda: (3)OG2PP1

Nombre de la Línea de ayuda: **3. Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.



Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<p>- Actuaciones de organización y desarrollo de actividades de formación, actividades informativas y de promoción, la participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella.</p> <p>- Las inversiones y/o servicios subvencionados vinculados al desarrollo económico del territorio deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados.</p> <p>- Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población.</p>	-Plan de difusión / Participación
Personas beneficiarias elegibles	<p>Cuando el proyecto incluya la organización y desarrollo de actividades de formación, deberá cumplirse el siguiente requisito: El personal docente que imparta la formación deberá contar con experiencia y cualificación adecuada.</p>	Titulación reglada vinculada a la materia sobre la que impartirá la formación y/o Experiencia laboral de más de 1 año sobre dicha materia.